

Iniciativas en materia de desinformación e inteligencia artificial en la Unión Europea: una visión normativa

María Nereida Cea (Universidad de Málaga)

María Jesús Fernández Torres (Universidad de Málaga)

Elena Blanco Castilla (Universidad de Málaga)

La desinformación, a pesar de no ser ya considerada como un fenómeno nuevo, ha aumentado vertiginosamente debido a los nuevos canales de comunicación y sus posibilidades de difusión (Sánchez-Beato, 2022). La irrupción también de la inteligencia artificial supone un espacio de convergencia entre estos dos fenómenos ya que las nuevas herramientas informáticas pueden, por una parte, multiplicar la propagación de bulos pero también pueden ser utilizados en la lucha contra la desinformación. Este trabajo pretende realizar un estudio cualitativo de las diferentes iniciativas que desde el ámbito jurídico por parte de la Unión Europea se han establecido para luchar contra las noticias falsas y que son continuidad de un estudio anterior que se centró en el análisis de 43 textos que recogían iniciativas en materia de desinformación del Consejo de Europa, del Parlamento así como de diversos órganos consultivos europeos. En este estudio se revisan los documentos legislativos para dilucidar las propuestas específicas para ofrecer respuesta coordinada ante la desinformación. Así, forman parte de este estudio el Plan de Acción para la Democracia Europea, el Código de Buenas Prácticas en materia de desinformación reforzado, la Ley de Servicios Digitales, la Ley de Inteligencia Artificial y la Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación. Estos textos normativos reflejan una realidad fehaciente: la fuerte irrupción de la desinformación y de la inteligencia Artificial en la agenda europea en los últimos años así como la pretensión de forjar documentos sólidos que den solución al problema.

Palabras Clave

Desinformación; Unión Europea; legislación; Inteligencia Artificial; noticias falsas; Medios de Comunicación